ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS Y COMERCIO GRULOPEZ CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calle Avenida 9 de Mayo Nº 150, vía a Machala; siendo las ocho horas, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- AGRILOP HOLDING CIA. LTDA., por sus propios derechos, poseedora de Ciento sesenta (160) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 40% del capital social de la compañía;
- 2.- SR. JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Ciento veinte (120) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 30% del capital social de la compañía;
- 3.- SR. JOHNNY PATRICIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Cuarenta (40) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 10% del capital social de la compañía;
- **4.- SRA. MAYRA JANNETH LÓPEZ SOLANO,** por sus propios derechos, poseedora de Cuarenta **(40)** participaciones de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 10% del capital social de la compañía; y,
- 5.- SRA. DAYSE ROSARIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de Cuarenta (40) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 10% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Preside la Junta General Universal de Socios el Señor Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente Señor

Jorge Enrique López Solano. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto ES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; El socio Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los socios presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; El socio Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, señala que revisando el Estado de Situación de la compañía, se puede apreciar que estos presentan cifras razonables, por lo que eleva a moción que se apruebe dicho informe económico, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos, esto es, por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda, esto es: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Interviene la socia señora Mayra Janneth López Solano y manifiesta que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con lo reflejado, que estos presentan cifras razonables y está satisfecha con los resultados obtenidos en el período contable 2017 e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la administración que le está dando el Gerente a la empresa y por lo tanto eleva a moción la aprobación de dicho informe económico, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta General y Universal de Socios, a las diez horas del indicado día.

Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano

SOCIO-PRESIDENTE

Ing. Jorge Enrique López Solano

Gerente de Agrilop Holding Cia. Ltda.

ng. Mayra Janneth Lopez Solano

SOCIA

Ing. Dayse Rosarib López Solano SOCIA

Ing. Jorge Enrique López Solano
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO